

maturgo gloria de la Escena Española, a cuyo pensamiento se ha asociado el Instituto Provincial de 2.ª enseñanza, habiéndose de ad-
judicar el día 25 del proximo mes de Mayo los siguientes premios.



Del Ayuntamiento.

1.º Oda a D. Pedro Calderon de la Barca - Premio: Un ejemplar de las obras del inmort-
tal poeta biográficamente enmendado.

2.º Artículo crítico biografico sobre D. Pedro Calderon - Premio: El mismo del tema anterior.

A cada premio acompañará un di-
ploma de honor, adjudicándose por cada uno de aquellos un accésit consistente en uno de
ellos.

Premio del Instituto.

Una escribania de plata y cincuenta
ejemplares impresos de su obra, al autor de
la mejor poesia en octavas reales (merito ab-
soluta) en honor del inmortel D. Pedro Cal-
deron.

A continuación se detallan las con-
diciones para aspirar a los premios y se
proponen los autos p^{os} que han de tener
lugar en dicho día y son los siguientes:

Se celebraran por el Cabildo de la San-
ta Iglesia Catedral S^{ra} en sufragio del
alma D. Pedro Calderon de la Barca.

En el salon de autos p^{os} de la casa
Ayuntam^{to} se reunira la Comision oficial
para asistir a las exequias, concurriendo
despues al auto de la colocacion de la
fida en la calle formada por la reunion
Ayuntamiento de Murcia

